



ESCPN ECR
03/sep/07
9h48

20684



METALQUALITY ECUADOR S.A.
Av. Eloy Alfaro N66-224 y Avellanas esq.
2-801338/ 096-167492/ 2-480440

Quito, 25 de Julio de 2007

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Ref: Expediente 94732-3003 METALQUALITY

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías notifico a Ud. sobre la siguiente transferencia de acciones de METALQUALITY ECUADOR S.A.: *Chuz*

CEDELENTE: Ing. Angel Rodrigo Quezada Ochoa
Ecuatoriano, Casado

CESIONARIO: Ing. Henry Javier Yandún Cárdenas
Ecuatoriano, Viudo

ACCIONES CEDIDAS: 11.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1.00 (UN DÓLAR NORTEAMERICANO) cada una, numeradas y contenidas en los siguientes títulos:

TITULO No	No DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR NOMINAL EN DOLARES
01	11.000	\$ 1,00	\$ 11.000,00

Mucho agradeceremos registrar la transferencia antes anotada; la transferencia incluye todos los derechos sobre las acciones, sin reserva de ninguna clase.

Atentamente,

EL CEDELENTE
Ing. Angel Rodrigo Quezada Ochoa
C.C.1102132345

Edith
EL CEDELENTE
Sra. Edith Narcisa Zamora Litardo
C.C. 0912642618

Henry Yandún
EL CESIONARIO
Ing. Henry Javier Yandún Cárdenas
C.C.1704437316

*Ingrando en el
Sistema*
80-08-2007

Juanita Yandún
1713571808
GERENTE.